



mañana de diez y seis de febrero y uno de marzo de mil ochocientos
 diez y siete en virtud de los autos en junta los tres del Ayuntamiento Cons.
 tit. de la misma ciudad del margen y abajo firmados lo que
 saben se inteligencia con de las ordenes, decretos y circulares
 que contienen los Boletines oficiales de la Provincia numero
 treinta y cuatro al treinta y seis ambos inclusive que han
 estado expuestos al publico en sus dias respectivos y de una con
 formidad acordaron el cumplimiento de todas ellas de que
 certifico =

| | | |
|---------------------------|---------------|-----------------|
| Blas Marilla y Marilla | Pedro Carrero | Juan Lopez |
| Juan Trullas | Alonso Gil | Vicente Lopez |
| Antonio Ferrer | Juan Lopez | Juan Fernandez |
| Bartolo Fernandez | | Fabian Figueroa |

Acordado en la villa de Bulnes y salas capitulares de ella la mañana
 de este dia catorce de abril de mil ochocientos y siete en
 virtud de los autos en junta los tres del Ayuntamiento Cons.
 tit. de la misma ciudad del margen y abajo firmados lo que saben se inte-
 ligenciaron de las ordenes, decretos y circulares que contienen
 los Boletines oficiales de la Prov. numero treinta y siete al
 cuarenta y dos ambos inclusive, que han estado expuestos al
 publico en sus respectivos dias y de una conformidad acor-
 daron el cumplimiento de todas ellas de que certifico =

| | | |
|---------------------------|---------------|------------|
| Blas Marilla y Marilla | Pedro Carrero | Juan Lopez |
|---------------------------|---------------|------------|

